ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 008-2026

CONTRATO N°	**008-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA.** Gerente.	
CONTRATISTA	**ERIKA PAOLA MENDOZA ACEVEDO** C.C. No. 37.547.047 de Bucaramanga Carrera 4 No.11 – 76 Barrio la esperanza Contratación - Santander. Teléfono: celular:3212335651 Correo electrónico: epaomenace@hotmail.com	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA Y PARA ACTIVIDADES DE APOYO EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E".	
C.D.P. No.	26-00014	Fecha: ENERO 05 de 2026
R.P. No.	26-00015	Fecha: ENERO 05 de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses y 26 días, a partir de la suscripción del acto de inicio.	
FECHA DE INICIO	05 de enero de 2026**.**	
VALOR	VEINTE Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTO CUARENTA PESOS ($21.795.840) M/CTE. IVA INCLUIDO**.**	
SUPERVISIÓN	LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO, Profesional Universitario Grado 18 Medico, Coordinador del Programa Hansen del Sanatorio de Contratación ESE, – Según Resolución No.0016 de 05 de Enero de 2026.	

A los 30 días del mes de junio de dos mil veintiséis se reunieron **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**, quien obra en representación del **SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**, en calidad de Gerente, LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO, Coordinador del programa Hansen en calidad de supervisor del Sanatorio de Contratación E.S.E., y **ERIKA PAOLA MENDOZA ACEVEDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 37547047en calidad de Contratista con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación para el contrato de prestación de servicios No. 008-2026, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° 008 de 2026, se encuentra completamente legalizado con todos sus documentos anexos.
2. Que el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación posterior presentada, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto de contrato por el plazo estipulado.
5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios N° 008 de 2026, de fecha 05 de enero de 2026.
2. En virtud de lo anterior y una vez se cancele por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., el valor de la totalidad del contrato al CONTRATISTA, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con respecto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 008**-2026** de fecha 05 de enero de 2026.

En constancia de entendimiento y aceptación del presente documento, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron.

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA.
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

Erika Paola Mendoza A

ERIKA PAOLA MENDOZA ACEVEDO.
Contratista

LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO.
COORDINADOR PROGRAMA HANSEN.
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Supervisor

REVISADO